

Plan anual de innovación y mejora — Máster Universitario en Auditoría

Curso 2022/2023

1.— Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12089	01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación	Continuar con la mejora en la coordinación de las asignaturas Auditoría I y II	Conseguir evitar duplicidades detectadas por los alumnos y que ambas tengan un enfoque fundamentalmente práctico. (Objetivo 3.1.1. de FECEM_Orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes)	Realizar anualmente, antes de iniciarse el curso, una sesión de coordinación entre los auditores que participan en dichas asignaturas comentando los problemas detectados en las encuestas del curso anterior. Vigilar las opiniones de los alumnos durante el curso. Responsable: Coordinadora del Máster	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Mejora en la valoración dada por los estudiantes a ambas asignaturas	Superiores a 4
12091	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Escasa bibliografía especializada para el Máster	Continuar dotando al MUA de una herramienta de consulta especializada y de calidad que puedan usar tanto alumnos como profesores. (OBJETIVO 3.3.1 FECEM: Mejorar y racionalizar la dotación y gestión de los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general). (Objetivo 3.1.1. FECEM)	Mantener la contratación de alguna publicación/manual online de calidad. Conseguir la financiación de la misma. Responsable: Coordinadora del Máster	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Número de publicaciones/manuales	1

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
12090	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Se debe mantener la vigilancia en los procesos de asignación de prácticas voluntarias de los estudiantes	Conseguir que en enero de 2024 todos los alumnos que deseen hacer prácticas en firmas de auditoría tengan ya una firma asignada. (Objetivo 3.1.1. de FECEM:Orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes) (Objetivo 3.3.3 de FECEM: Promover el establecimiento de alianzas y convenios con organismos e instituciones externas).	Realizar anualmente, antes de iniciarse el curso, una sesión de coordinación de prácticas con las firmas involucradas, con la colaboración de Universa, explicando el proceso a seguir. Marcar una línea de actuación general en la que todas las firmas interesadas soliciten ya el número de personas en prácticas dispuestas a acoger desde octubre 2023.	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: % de alumnos que realizan prácticas/alumnos interesados en realizarlas	100%
12111	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Mantener y, mejorar si es posible, la tasa de respuesta en las encuestas del MUA y aumentar la tasa de respuesta del PDI.	Mantener la tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes. También aumentar la tasa de respuesta del PDI. (Objetivo 4.1.1. de FECEM_Compromiso con la supervisión, evaluación y mejora de los indicadores.)	Enviar correos recordatorios a los alumnos y PDI y bajar al aula para insistir en la necesidad de su realización, así como en su utilidad. Estar pendiente de la evolución de las estadísticas. Responsable: Coordinadora del Máster	T-Comisión de Garantía de la Calidad del título	2023-2024	IND-1: Tasas de respuesta alcanzadas a final de curso	40%

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación
12020	(no definido)	No sustancial	Adaptación del título al RD 822/2021 según el calendario acordado entre el centro y el Vicerrectorado de Política Académica.	

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

19 de enero de 2024